

por lo que pide sele admitta y oeden las Providen-
cias convenientes: y entendido por esta Ciudad ⁴⁹⁹
Acuerda admitir dha quarta Pussa lo que ve haga
varer al rematador, y al Mayordomo de Propio
desta Ciudad para los Efectos que convenga, y al
dho Gines Texnon para que de la fianza corres-
pondiente a satisfacion desta Ciudad —

Quarta Pussa

Viose en este Ayuntamiento. un Memorial de Blas Guillen
vec. desta Cuid. en que dice que el proximo pasado dia
del Juan de Junio deste año, esta Informado y remato
la 2^a de la Maquila del Almud. Propio desta Cuid. en
noberientos treinta y un. y quater y quatro más del.
y por esta ent. pro. por el en que y remato hare la
Pussa del quarto sobre dho remate por lo que pide
sele admitta y oeden las Providencias convenientes
y entendido por esta Ciudad Acuerda admitir
dha quarta Pussa lo que ve haga varer al re-
matador, y al Mayordomo de Propio desta
Ciudad para los Efectos que convenga, y al dho
Blas Guillen para que de la fianza correspon-
diente a satisfacion desta Ciudad —

Uno Cuclah Viose en este Ayuntamiento. un Memorial de Fulgen-
cio Herra en que dice que hallandose con deseo de
Exercitar de Maestro de Primeras Letras, y con
las circunstancias correspondientes para ello
y que se vea apto. hare presente. Licencia del
Cura Vicario desta Iglesia lapide para lo referido
a esta Ciudad y entendido Acuerda que por lo que asi
se vea se conceda —

La Ana Viose en este Ayuntamiento un Memorial del Padre

